



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

TC El Colegio
de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA) 2017

Secretaría de Fomento Agropecuario

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola



Evaluación Específica del Desempeño Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola Ejercicio fiscal 2017

Programa Anual de Evaluación 2018

El Colegio de Tlaxcala, A.C.
Secretaría de Fomento Agropecuario
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de El Colegio de Tlaxcala, A.C. en coordinación con la Secretaría de Fomento Agropecuario y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Secretaría de Fomento Agropecuario (2017).
Evaluación Específica del Desempeño, Programa de
Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.
Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

Contenido

| | |
|--|-----|
| Resumen ejecutivo | iii |
| Presentación | v |
| I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN..... | 1 |
| 1.1 Objetivo general | 1 |
| 1.2 Objetivos específicos..... | 1 |
| 1.3 Descripción del Servicio | 2 |
| 1.4 Coordinación de la evaluación..... | 4 |
| 1.5 Plazos y condiciones de los entregables..... | 4 |
| 1.6 Responsabilidades y compromisos | 4 |
| II. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO | 5 |
| II.1 Contenido General..... | 5 |
| II.2 Contenido Específico | 7 |
| III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA..... | 8 |
| IV. RESULTADOS/PRODUCTOS..... | 10 |
| IV.1 Descripción del Programa | 17 |
| IV.2 Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial..... | 20 |
| IV.3 Indicadores de Resultados y Gestión..... | 22 |
| IV.4 Avance de indicadores y análisis de metas | 24 |
| IV.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos | 24 |
| IV.6 Valoración | 25 |
| IV.7 Cobertura..... | 27 |
| V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA | 29 |
| V.1 Aspectos comprometidos en 2017..... | 29 |
| V.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores..... | 31 |
| VI CONCLUSIONES | 32 |
| VI.1 Fortalezas | 33 |
| VI.2 Retos y Recomendaciones..... | 33 |
| VI.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto | 35 |
| VI.4 Fuentes de Información | 36 |
| VI.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación | 37 |

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

| | |
|---|----|
| VI.6 Datos del proveedor adjudicado | 37 |
|---|----|

Resumen ejecutivo

La Evaluación Específica del Desempeño, realizada al Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA), considera los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los fundamentos metodológicos de evaluación de los programas y fondos diseñados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los análisis de fondos realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La presente Evaluación busca mostrar una valoración concreta del desempeño del PAISA según la base de información entregada por la Dependencia responsable de su ejecución. La SEFOA, a través de la Dirección de Agricultura, es la entidad responsable de la Ejecución del Programa, de su seguimiento, mantenimiento, y resguardo de la documentación generada durante el ejercicio fiscal correspondiente.

El PAISA es uno de los programas implementados por el Gobierno del estado de Tlaxcala, a partir del año 2011, bajo el fundamento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 que estableció como prioritario la reactivación del sector rural por medio de la explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, impulsando al sector agropecuario, beneficiando a las personas que se dedican a esta actividad en busca de la generación de un mayor número de empleos, mayores ingresos y un mejor nivel de vida. Su promoción se ha llevado a cabo en los 60 Municipios del estado y está dirigido a todos los productores agrícolas.

Los objetivos generales de este programa son: a) Ofrecer apoyo a los productores agrícolas tlaxcaltecas, a través de subsidios parciales en los insumos agrícolas básicos. El apoyo consiste en subsidiar: fertilizante químico, fertilizante químico mineral, fertilizante orgánico, maíz híbrido, triticale, avena y alfalfa, herbicida para maíz híbrido, triticale y avena. B) Brindar alternativas para que aumenten su producción y productividad; mejoren su calidad de vida y la de sus familias (ROP, 2017).

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

En la presente administración, el Programa continua vigente y justifica su operación el **Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021** en el capítulo I. Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias y las líneas estratégicas. Específicamente se menciona que “la modernización del campo en la entidad debe orientarse esencialmente al sector social y a promover el desarrollo rural”.

El PAISA muestra relevancia en el estado dada su demanda y cobertura. Conforme a los insumos entregados por municipio (en el año 2017), se puede afirmar que se tiene una cobertura del 100% en el estado, el recurso radicado al programa en el ejercicio fiscal evaluado, fue ejercido y justificado de manera puntual, sin embargo, es necesario realizar adecuaciones en el proceso de ejecución. Así como, establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan, a fin de elevar su eficiencia y eficacia.

Presentación

Los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED) están diseñados en apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 8 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño consideran los Lineamientos general para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los fundamentos metodológicos de evaluación de los programas y fondos diseñados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los análisis de fondos realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1.1 Objetivo general

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2017 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 8 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

1.2 Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

Nota:

La evaluación ofrecerá un análisis de los principales elementos que cuenta el programa para generar resultados. Destacando el tipo de resultados y el impacto que tiene en la población de acuerdo con su fin, recursos y capacidades.

En algunos casos, puede no existir información o soporte documental que muestre claramente los resultados. Para estos casos, será válido realizar una valoración con base a elementos existentes, así como plantear la metodología adecuada para monitorear y evaluar resultados. Utilizando para tal fin evidencia de diversas fuentes, programas similares o complementarios o problemática relevante nacional o internacional.

Habrà oportunidad de hacer una revisión previa entre partes, a fin de sacar mayor provecho a la evidencia y valor agregado que este tipo de evaluaciones ofrecen.

La valoración final del programa incluirá cómo parte de las conclusiones y tendrá un carácter estratégico, prescriptivo y de mejora, más allá de una simple calificación el objetivo se centra en ofrecer elementos para mejorar el desempeño del programa.

1.3 Descripción del Servicio

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se debe organizar, revisar y valorar la información disponible para la evaluación proporcionada por las dependencias responsables del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA) en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. La cantidad de las entrevistas y reuniones de trabajo, así como el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del programa en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.

Se deberá considerar la realización de al menos tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presenten los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutirá las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discuta los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares.

Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discuta el informe final.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

1.4 Coordinación de la evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño, para el ejercicio fiscal 2017, estará coordinada por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, siendo la instancia evaluadora El Colegio de Tlaxcala A.C.

1.5 Plazos y condiciones de los entregables

La presente evaluación se deberá apegar a los plazos establecidos en los TdR, los cuales se detallan en el cronograma de actividades.

1.6 Responsabilidades y compromisos

- Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma del Programa Anual de Evaluación 2018, el cual valora la información relativa al ejercicio fiscal 2017.
- Los puntos de encuentro para reuniones de trabajo los determinará la DTED.
- Una vez revisados los informes preliminares de evaluación por la DTED, los evaluadores tendrán una semana para integrar las últimas recomendaciones y robustecer el Informe final de la evaluación.
- Los evaluadores entregarán a la DTED el Informe final de evaluación y el Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo de Armonización Contable (CONAC) en las fechas establecidas en el Convenio.
- Los evaluadores estarán disponibles en caso de aclaraciones, dudas o comentarios por parte de la DTED, SHCP, ASF y OFS.

II. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

II.1 Contenido General

La EED se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de la ejecución de los programas.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- 1. Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener:
 - a. los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - b. los valores del avance realizado en 2017 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2. Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial.** Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

- 4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)¹.
- 5. Cobertura del programa.** El análisis y la valoración se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en 2017 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



¹ Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

II.2 Contenido Específico

La EED está integrada de los siguientes apartados:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del evaluador

III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

El Programa de Apoyo e impulso al Sector Agrícola (PAISA) es un programa estatal operado por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA). Los objetivos generales de este programa son: a) Ofrecer apoyo a los productores agrícolas tlaxcaltecas, a través de subsidios parciales en los insumos agrícolas básicos. B) Brindar alternativas para que aumenten su producción y productividad; mejoren su calidad de vida y la de sus familias (ROP, 2017).

El PAISA surgió al inicio del Gobierno 2011-2016, su promoción se ha llevado a cabo en los 60 Municipios del estado. Está dirigido a todos los productores agrícolas que siembren en el estado de Tlaxcala, el apoyo consiste en subsidiar: fertilizante químico, fertilizante químico mineral, fertilizante orgánico, maíz híbrido, triticale, avena y alfalfa, herbicida para maíz híbrido, triticale y avena.

La SEFOA, a través de la Dirección de Agricultura, es la entidad responsable de la Ejecución del Programa, de su seguimiento, mantenimiento y resguardo de la documentación generada durante el ejercicio fiscal correspondiente.

El Programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la Meta 4. México Próspero, y con el Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, el cual esta canalizado en 5 Estrategias, una de ellas: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, entre otras, y las siguientes Líneas de Acción:

- a. Cuidando el medio ambiente y la salud humana, así como los modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
- b. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo, y modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

Además, el PAISA busca apoyar en las estrategias y líneas de acción transversales del PND, específicamente, en la estrategia "Democratizar la productividad" con la acción de "Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas".

También cabe mencionar a la Ley de Desarrollo Sustentable, publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2001, última reforma publicada en el DOF el 12 de enero de 2012, que en el artículo 4 estipula que: "Para lograr el desarrollo rural sustentable el estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural" (Ley de Desarrollo Sustentable DOF, 2012).

El PAISA tiene como sustento el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en el capítulo I. Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias y las líneas estratégicas. Específicamente se menciona que "la modernización del campo en la entidad debe orientarse esencialmente al sector social y a promover el desarrollo rural".

La SEFOA, en su carácter de instancia ejecutora cuenta con el documento "Planes y Programas", documento anual en el cual se especifican los objetivos estratégicos y las acciones de gobierno en materia agropecuaria, el eje rector del Plan Estatal de Desarrollo, el nombre del programa, subprograma, proyecto, objetivo, inversión presupuestada, período de ejecución, población beneficiada e inversión total presupuestada.

El programa contribuye con los objetivos del plan sectorial al brindar apoyo económico a grupos vulnerables del estado de Tlaxcala, a través de un subsidio

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

para la adquisición de fertilizante químico, fertilizante químico mineral, fertilizante orgánico, maíz híbrido, triticali, avena y alfalfa, herbicida para maíz híbrido, triticales y avena.

De acuerdo al Presupuesto 2017, se programaron recursos por un monto de \$58,681,000.00 (cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) aprobado por el Congreso.

IV. RESULTADOS/PRODUCTOS

Diagnóstico

El estado de Tlaxcala es uno de los 31 estados de los Estados Unidos Mexicanos. Está ubicado en las regiones Este, Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico. Limita al norte con Hidalgo, al norte, este y sur con Puebla y al oeste con el Estado de México. De acuerdo a la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) a mediados del 2016, contaba con una población de 1'295, 781 habitantes y representaba el 1.1% de la población nacional. En cuanto a la composición de la población por sexo, el 48.4% son hombres y 51.6% mujeres, mientras que por grupo de edad, la población entre 0 y 29 años represento el 56%, por encima de la media nacional (53%), mientras que el grupo de 65 y más significo el 6%, por debajo del porcentaje nacional (7%).

Tlaxcala es el quinto estado menos poblado por delante de Nayarit, Campeche, Baja California Sur y Colima, con 4.016 km² es el menos extenso y con 318 hab/km² es el tercero más densamente poblado por detrás del Estado de México y Morelos. Su capital es Tlaxcala de Xicohténcatl y su ciudad más poblada Villa Vicente Guerrero. Fue fundado el 9 de diciembre de 1856. Se divide internamente en 60 municipios (cuadro 1).

La mayor parte de la economía del estado se basa en la agricultura, la industria ligera y el turismo. La industria del turismo se basa en la larga historia de Tlaxcala

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

con los principales lugares de interés como lo son los sitios arqueológicos como Cacaxtla y las construcciones coloniales en los alrededores de la Ciudad de Tlaxcala.

El estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 4,016 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2% (cuadro 1) del territorio nacional. Es la entidad federativa más pequeña, solo mayor que el Distrito Federal. El territorio de Tlaxcala tiene dos grandes llanos: el de Calpulalpan y Huamantla. Tiene un clima templado la mayor parte del año, que permite una gran diversidad de flora y fauna. La altitud media del estado es de 2.230 msnm, propiciando un clima templado-subhúmedo en la parte centro-sur, semifrío-subhúmedo al norte y frío en las cercanías del Volcán Malintzin; el punto más alto del estado.

Cuadro 1. División municipal de Tlaxcala

| Clave del municipio | Municipio | Población total |
|----------------------------|---------------------------------|------------------------|
| 001 | Amazac de Guerrero | 11 144 |
| 002 | Apetatitlán de Antonio Carvajal | 15 271 |
| 003 | Atlangatepec | 6 597 |
| 004 | Atltzayanca | 17 173 |
| 005 | Apizaco | 78 624 |
| 006 | Calpulalpan | 48 385 |
| 007 | El Carmen Tequexquitla | 17 259 |
| 008 | Cuapiaxtla | 15 337 |
| 009 | Cuaxomulco | 5 272 |
| 010 | Chiautempan | 70 011 |

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

| | | |
|-----|------------------------------------|--------|
| 011 | Muñoz de Domingo Arenas | 4 679 |
| 012 | Españita | 8 668 |
| 013 | Huamantla | 92 887 |
| 014 | Hueyotlipan | 14 575 |
| 015 | Ixtacuixtla de Mariano Matamoros | 38 324 |
| 016 | Ixtenco | 7 080 |
| 017 | Mazatecochco de José María Morelos | 10 901 |
| 018 | Contla de Juan Cuamatzi | 38 330 |
| 019 | Tepetitla de Lardizábal | 21 060 |
| 020 | Sanctórum de Lázaro Cárdenas | 9 490 |
| 021 | Nanacamilpa de Mariano Arista | 18 115 |
| 022 | Acuamanala de Miguel Hidalgo | 5 925 |
| 023 | Nativitas | 25 053 |
| 024 | Panotla | 27 154 |
| 025 | San Pablo del Monte | 77 242 |
| 026 | Santa Cruz Tlaxcala | 20 242 |
| 027 | Tenancingo | 12 834 |
| 028 | Teolocholco | 24 380 |
| 029 | Tepeyanco | 12 047 |
| 030 | Terrenate | 14 746 |

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

| | | |
|-----|---|--------|
| 031 | Tetla de la Solidaridad | 32 613 |
| 032 | Tetlatlahuca | 13 414 |
| 033 | Tlaxcala | 95 051 |
| 034 | Tlaxco | 42 536 |
| 035 | Tocatlán | 5 843 |
| 036 | Totolac | 21 814 |
| 037 | Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos | 8 955 |
| 038 | Tzompantepec | 16 359 |
| 039 | Xaloztoc | 23 905 |
| 040 | Xaltocan | 10 263 |
| 041 | Papalotla de Xicohténcatl | 30 364 |
| 042 | Xicohtzinco | 13 629 |
| 043 | Yauhquemehcan | 38 296 |
| 044 | Zacatelco | 42 686 |
| 045 | Benito Juárez | 6 038 |
| 046 | Emiliano Zapata | 4 561 |
| 047 | Lázaro Cárdenas | 3 103 |
| 048 | La Magdalena Tlaltelulco | 18 873 |
| 049 | San Damián Texóloc | 5 569 |
| 050 | San Francisco Tetlanohcan | 10 910 |

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

| | | |
|-----|--------------------------|-------|
| 051 | San Jerónimo Zacualpan | 3 767 |
| 052 | San José Teacalco | 5 923 |
| 053 | San Juan Huactzinco | 7 511 |
| 054 | San Lorenzo Axocomanitla | 5 618 |
| 055 | San Lucas Tecopilco | 3 131 |
| 056 | Santa Ana Nopalucan | 7 773 |
| 057 | Santa Apolonia Teacalco | 4 559 |
| 058 | Santa Catarina Ayometla | 8 817 |
| 059 | Santa Cruz Quilehtla | 7 169 |
| 060 | Santa Isabel Xiloxotla | 4 992 |

Fuente: INEGI 2015

Según los datos que arrojó el II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, el estado de Tlaxcala contaba hasta ese año con un total de 1 169 936 habitantes, de dicha cantidad, 565 775 eran hombres y 604 161 eran mujeres. La tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010 fue del 1.8%.

El tamaño promedio de los hogares en el Estado es de 4.3, mientras que a nivel nacional es de 3.9, según el censo poblacional 2010, no obstante, por municipio varía del 3.8 hasta 5 habitantes por hogar.

En ese mismo año (2010) en promedio en el estado de Tlaxcala viven 293 personas por kilómetro cuadrado, mientras que a nivel nacional hay 57 personas por kilómetro cuadrado. Hasta ese mismo año el 78% de la población vive en

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

localidades urbanas y el 22% en rurales, datos obtenidos también del II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010.

Clima

El 99.2% de la superficie del estado presenta clima templado subhúmedo, el 0.6% presenta clima seco y semiseco, localizado hacia la región este, el restante 0.2% presenta clima frío, localizado en la cumbre de La Malinche.

La temperatura media anual es de 14°C, la temperatura máxima promedio es alrededor de 25°C y se presenta en los meses de abril y mayo, la temperatura mínima promedio es de 1.5°C en el mes de enero.

La precipitación media estatal es de 720 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a septiembre.

En el estado de Tlaxcala la agricultura que se practica en su mayoría es de temporal y el clima templado subhúmedo de la región favorece el desarrollo de diversos cultivos como: maíz, haba, frijol, lechuga, espinaca, amaranto, alfalfa, ajo, cebolla y col, entre otros.

Economía

La actividad económica tradicional agrícola de Tlaxcala ha dado paso, como en muchos otros estados del país, a la industrialización y sector servicios. En la edición 2006 del Sistema de Cuentas Nacionales de México conducido por el INEGI, el Producto Interno Bruto del estado está conformado en un 50% por la industria manufacturera, destacando los giros de alimentos y bebidas; y el sector de servicios comunales, sociales y personales.

El sector comercio y de servicios turísticos; así como los servicios inmobiliarios y financieros contribuyen con un 14% y un 12.4% respectivamente. Mientras que el agro, a pesar de su reducida participación económica, genera la mayor

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

producción de espinas y hierbabuena del país, además de ser un importante proveedor de rosas, durazno criollo, cebada y trigo en grano.

Según datos presentados por el gobierno estatal, el 27% de los tlaxcaltecas no reciben ingreso alguno o reciben un salario mínimo, es decir, viven en estado de marginación muy alto. La concentración de esta población se da principalmente en las zonas rurales y en aquellas comunidades dedicadas al agro. Además, el 36% de la población recibe apenas entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que significa ingresos de marginación para más de la mitad de los tlaxcaltecas.

Cabe mencionar qué en cuanto al empleo, el gobierno trabaja por ampliar la oferta laboral ya que alrededor de un 40% de la población trabaja en “empleos no formales”; y el 18% está ocupado en el campo con ingresos menores a los dos salarios mínimos en la mayoría de los casos.

La infraestructura de transporte terrestre ha sido una de las grandes ventajas del estado desde el inicio de su urbanización, en el año de 2004, contaba con una red carretera de 2,434 km y 351 km de vías férreas. Cabe mencionar, que Tlaxcala cuenta con 1 aeropuerto localizado a 40 minutos del centro de la capital, en el municipio de Atlangatepec y un helipuerto en la ciudad de Tlaxcala.

El Plan Sectorial SAGARPA 2013-2018, reconoce que en el año 2012 en el ámbito rural el 61.6% de la población vivía en condiciones de pobreza (62.7% de las mujeres y 60.8% de los hombres), 21.5% en situación de pobreza extrema (22.1% de las mujeres y 21% de los hombres) y 40.1% en situación de pobreza moderada (40.6% de las mujeres y 39.8% de los hombres). Asimismo, se reconoció la existencia de más de 5.3 millones de unidades económicas rurales de las cuales 3.9 millones (72.6% del total) se caracterizaban por ser de subsistencia o con limitada vinculación al mercado y presentan ingresos anuales netos menores a 17 mil pesos; en contraste, sólo el 9.9% de las unidades económicas de producción, 528 mil, tienen una actividad empresarial con rentabilidad frágil y sus ingresos por ventas promedio anuales ascienden a 152 mil pesos. (Plan Sectorial de Desarrollo, SAGARPA, 2013:59).

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

Entre las causas de la pobreza de dicho sector de la población se encuentran: bajos ingresos y bajo desarrollo de capital humano que el acceso a otro tipo de servicios como los servicios de salud, educación, capacitación y alimentación, generando un bajo desarrollo de capital humano que los lleva a que se incorporen o realicen actividades de baja productividad y por lo tanto, de baja remuneración, perpetuando así la pobreza.

Con base en lo anterior, en el estado de Tlaxcala a partir de la Administración 2011-2016 se opera el Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA). Dicho Programa es operado por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) su objetivo primordial es contribuir a reducir en nivel de pobreza y brindar subsidio a ejidatarios, comuneros, pequeños y grandes propietarios, al igual que arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los municipios del Estado de Tlaxcala para fomentar el desarrollo rural a través del impulso al desarrollo agrícola.

IV.1 Descripción del Programa

A partir del año 2011, año con año se ha operado un Programa de carácter prioritario para los productores agrícolas del estado de Tlaxcala (Programa de Apoyo a la Producción Agrícola). Al inicio, el Programa apoyaba con subsidios parciales en insumos como semilla de maíz híbrido y fertilizante químico. En los años subsecuentes a su operación, se realizó un análisis y se determinó que los insumos no eran suficientes para cubrir las necesidades básicas de los productores agrícolas. Poco a poco los apoyos fueron aumentando hasta llegar a subsidiar fertilizante químico, fertilizante mineral y fertilizante orgánico, al rubro de semillas, se agrega el subsidio para semilla de amaranto, trigo, triticale, avena y alfalfa y por último se anexan herbicidas para maíz, triticale y avena, logrando así, aumentar la producción de granos básicos y aumentar la producción de granos forrajeros generando aumento en la producción de ganado y sus derivados.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

De igual manera se consideró que el nombre del Programa debería de alguna forma describir los objetivos de este. Al inicio de la administración del Gobierno Estatal (2017-2021) se llevó a cabo el cambio del nombre quedando como:

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA).

El Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA), es operado por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) a través de la Dirección de Agricultura, quien es responsable de la operación, control y seguimiento directo del programa, así como de la revisión, validación, registro y resguardo de la documentación requerida a cada uno de los productores beneficiados. Para la ejecución del PAISA se establece una competencia abierta de proveedores, los cuales ofrecen y suministran sus productos en los términos precisados en las Reglas de Operación, por lo que los beneficiarios del programa pueden elegir con el proveedor de su preferencia, el insumo autorizado bajo el esquema de subsidio.

Los objetivos del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola son:

- I. Ofrecer apoyo a los productores agrícolas tlaxcaltecas, a través de subsidios parciales en los insumos agrícolas básicos.
- II. Brindar alternativas para que aumenten su producción y productividad; mejoren su calidad de vida y la de sus familias.

El PAISA tiene cinco objetivos específicos en los cuales se describe los productos que ofrece y cuál es su población objetivo, dichos objetivos son los siguientes:

- I. Asegurar que los productores agrícolas, tengan mejor acceso en tiempo y forma a los insumos agrícolas básicos.
- II. Ampliar la cobertura de los insumos a subsidiar
- III. Promover el análisis físico-químico de suelo y agua con fines agrícolas, a través del programa "Capacitación Móvil (Tecnomóvil 2017)", que ofrece la Dirección de Desarrollo Rural de la SEFOA.
- IV. Implementar un método estadístico, para medir alcances y logros de los objetivos del programa.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

- V. Contribuir a la regeneración de los suelos erosionados de la superficie que se cultiva.

El PAISA está dirigido a todos los productores agrícolas que siembren en el estado de Tlaxcala, su apoyo consiste en subsidiar:

- I. Fertilizante químico: subsidio de hasta el 25% del precio convenido con el proveedor.
- II. Fertilizante químico-mineral: subsidio de hasta el 25% del precio convenido con el proveedor.
- III. Fertilizante orgánico: subsidio de hasta el 50% del precio convenido con el proveedor.
- IV. Maíz híbrido: subsidio de hasta \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por saco de semilla de maíz híbrido que adquiera el productor.
- V. Triticale: subsidio de hasta 50% del precio convenido con el proveedor
- VI. Avena: subsidio de hasta 50% del precio convenido con el proveedor
- VII. Alfalfa: subsidio de hasta 50% del precio convenido con el proveedor
- VIII. Herbicida para maíz híbrido, triticale y avena: el subsidio está sujeto a la adquisición de las semillas con este programa y será de hasta el 25% del precio convenido con el proveedor.

Para ser beneficiarios del programa, los productores deberán acudir a la ventanilla que se ubicará en las instalaciones de la Presidencia de su Municipio, los días y horas señalados en la convocatoria correspondiente. Presentando la siguiente documentación:

- Hoja de registro al Padrón Único de Productores Agropecuarios SEFOA
- Ser productor agrícola tlaxcalteca, que siembre en el estado
- Declaración de derechos de superficie a cultivar que expide la SEFOA con base en la documentación presentada, firmada y sellada por el productor y por la autoridad correspondiente.
- Certificado parcelario y/o escritura original para cotejo y una copia legible completa.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

Los productores arrendatarios, deberán anexar, además, la siguiente documentación:

- Contrato de arrendamiento expedido por la SEFOA con base en la documentación presentada para el Ciclo Agrícola Primavera–Verano del año 2017, firmado por los interesados y sellado por la autoridad correspondiente.
- Copia del certificado parcelario o escritura completa del predio rentado
- Copia legible de la credencial de elector del arrendador, por ambos lados.

IV.2 Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

El Programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la Meta 4. México Próspero, con el Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, el cual esta canalizado en 5 Estrategias, una de ellas: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, entre otras, y mediante las siguientes Líneas de Acción:

- a) Cuidando el medio ambiente y la salud humana, así como los modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
- b) Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo, y modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.

Además, el PAISA busca apoyar en las estrategias y líneas de acción transversales del PND, específicamente, en la estrategia “Democratizar la productividad” con la acción de “Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas”.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

El PAISA también se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA) en el cual se resalta el fomento de la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico. En este documento se reconoce que las semillas y el uso de los fertilizantes agrícolas, son componentes esenciales que contribuyen a mejorar la productividad de los cultivos, al proveer el insumo y los nutrientes necesarios para el desarrollo productivo, que permite hacer frente a la demanda de alimentos, forrajes, fibras y energéticos.

En la Estrategia 2.4, del PSDAPA, su objetivo es establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores. En la línea de acción 2.4.4 se busca articular las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas, en particular aquellos que habitan en zonas marginadas.

Se vincula de igual manera con la Ley de Desarrollo Sustentable, publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2001, última reforma publicada en el DOF el 12 de enero de 2012, que en el artículo 4 estipula que: "Para lograr el desarrollo rural sustentable el estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural" (Ley de Desarrollo Sustentable DOF, 2012).

El PAISA se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en el capítulo I. Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias y las líneas estratégicas. En este capítulo específicamente se menciona que "la modernización del campo en la entidad debe orientarse esencialmente al sector social y a promover el desarrollo rural".

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

El programa se vincula al Plan Sectorial al brindar apoyo económico a grupos vulnerables del estado de Tlaxcala, a través de un subsidio para la adquisición de fertilizante químico, fertilizante químico mineral, fertilizante orgánico, maíz híbrido, triticali, avena y alfalfa, herbicida para maíz híbrido, triticale y avena. Lo anterior para impulsar el desarrollo agrícola tlaxcalteca.

IV.3 Indicadores de Resultados y Gestión

El PAISA se rige bajo una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) general para todos los programas operados por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA). Este programa cuenta específicamente con una matriz donde solamente tiene registrado los datos de los productores beneficiados, así como los municipios que contempla la cobertura y los alcances totales del ejercicio anual. La MIR presentada cuenta en sus fichas técnicas con el resumen narrativo de cada nivel: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; se compone de 16 indicadores, de los cuales se considera que cinco de estos mantienen cierta relación con los objetivos del Programa y son los siguientes:

- 1) El primer indicador a nivel Fin: Porcentaje en el incremento del 0.005 % en la producción en la entidad; su objetivo es: Contribuir a elevar la calidad de vida en la población rural del estado de Tlaxcala, mediante el apoyo a la productividad del sector agropecuario.
- 2) El segundo indicador a nivel Propósito: Porcentaje de productores beneficiados; su objetivo es: Producción y productividad en el sector agropecuario fortalecido.
- 3) El tercer indicador a nivel componente: Porcentaje de apoyos entregados a productores agrícolas; su objetivo es: Apoyo a productores agrícolas para elevar la producción primaria y subsidios para la capacitación del campo entregado.
- 4) El cuarto indicador a nivel actividad: Porcentaje de productores beneficiados con subsidios para fertilizante; su objetivo es: Otorgamiento de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

- 5) El quinto indicador a nivel actividad: Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada; su objetivo es: Otorgamiento de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos.

La MIR presentada es la siguiente:

|  GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 SUPUESTOS | |  | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| Programa: | Desarrollo y Crecimiento Sustentable | | | | |
| Subprograma: | Sustentabilidad de los Sectores económicos estratégicos | | | | |
| Proyecto: | Producción y productividad agropecuaria fortalecida en el Estado de Tlaxcala | | | | |
| Dependencia o Entidad: | Secretaría de Fomento Agropecuario | | | | |
| Unidad Responsable: | Dirección Administrativa | | | | |
| | OBJETIVOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | |
| FIN | Contribuir a elevar la calidad de vida de la población rural del Estado de Tlaxcala, mediante el apoyo a la productividad del Sector Agropecuario | Porcentaje en el Incremento del 0.005% en la producción en la Entidad | INEGI, SIAP y IMCO www.inegi.... | Que las unidades de producción beneficiadas reflejen un incremento en sus activos agropecuarios. | |
| PROPÓSITO | Producción y productividad en el sector agropecuario fortalecido | Porcentaje de productores Beneficiados. | Base de datos de la SEFOA/SAGARPA (SURI) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Que los recursos financieros lleguen oportunamente. | |
| COMPONENTES | Programa de producción y productividad del sector pecuario tlaxcalteca fortalecido | Porcentaje de actividades Pecuarias Realizadas | Base de datos de la SEFOA/SAGARPA (SURI) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores demuestran interés en los programas de la sefoa | |
| | Sistema Estatal de capacitación y Asistencia Técnica para la producción tecnificada de alimentos y agregación de valor consolidado | Porcentaje de incremento en la producción y productividad de hortalizas, leche, huevo y carne. | Diagnostico de las unidades de producción. *Análisis de las estadísticas oficiales (SIAP-SAGARPA-INEGI-FAD) *Informe final del programa www.sefoatlaxcala.gob.mx | *Las recursos presupuestales llegan oportunamente para la administración y ejecución del proyecto. *La capacidad productiva es suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias. **Temporal* en concordancia con los ciclos productivos establecidos. | |
| | Apoyo a productores agrícolas para elevar la producción primaria y subsidios para la capacitación del campo entregado | Porcentaje de apoyos entregados a productores agrícolas | Datos oficiales de la SEFOA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los recursos llegan oportunamente a la administración del proyecto | |
| ACTIVIDADES | Otorgamiento de subsidios para el apoyo a la inversión en infraestructura o adquisición de equipo pecuario y acuícola | Número de productores pecuarios y acuícolas | Base de datos de la SEFOA/SAGARPA (SURI) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Que la población cumpla con la normativa para tener acceso a los apoyos y mejorar su productividad y capitalización | |
| | Otorgamiento de subsidios para la adquisición de vientres, paquetes de especies menores y crías de carga | Número de subsidios otorgados | Base de datos de la SEFOA (Dirección de ganadería) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Que las familias tengan interesen adquirir/ Especies Menores, Crías de carga o vientres ovinos. | |
| | Otorgamiento de subsidios para campañas zoonosanitarias Pecuarias y acuícolas | Número de acciones realizadas. | Base de Datos de SEFOA y SENASICA(servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Que los productores tengan disposición para las prácticas de control zoonosanitario | |
| | Consolidar un sistema estatal de asistencia técnica agropecuaria | Número de productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria | Diagnóstico elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural de las unidades de producción atendidas. *Bitácoras de campo de seguimiento. *Registro de solicitudes recibidas. *reportes del área de capacitación www.sefoatlaxcala.gob.mx | *Existe interés por parte del productor en participar en programas de capacitación *Se mantiene el interés de los beneficiarios en recibir asistencia técnica * | |
| | Otorgamiento de apoyos para el establecimiento de módulos de ecotecnias y producción de alimentos intensivo tecnificado | Número de familias implementando ecotecnias y tecnologías para la producción de alimentos | Diagnóstico elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural de las unidades de producción atendidas. *Bitácoras de campo de seguimiento. *Registro de solicitudes recibidas. *reportes del área de capacitación www.sefoatlaxcala.gob.mx | *Interés de los beneficiarios por adoptar ecotecnias *Agua disponible para la producción de alimentos *Precios estables de insumos para la producción de alimentos | |
| | Asegurar tierras de labor por contingencias climatológicas | Número de hectáreas aseguradas a productores Agrícolas | Índice de siniestralidad CONAGUA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores se enteran y responden a la convocatoria para el aseguramiento de sus cultivos | |
| | Otorgamiento de apoyo subsidiario para infraestructura o adquisición de maquinaria y equipo | Número de productores Beneficiados con apoyo para infraestructura,maquinaria, y equipo. | Datos oficiales de la SEFOA-SAGARPA (SURI) www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores responden a la convocatoria para acceder al programa | |
| | Otorgamiento de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes | Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante | Datos oficiales de la SEFOA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores tienen disponibilidad de aplicar fertilizantes foliares y orgánicos para mejorar su producción | |
| | Otorgamiento de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos | Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada | Datos oficiales de la SEFOA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores tienen disponibilidad para adoptar variedad de semillas | |
| | Otorgamiento de apoyos para la infraestructura hídrica agrícola en la construcción, rehabilitación, equipamiento y modernización de sistemas de riego y revestimiento de canales. | Número de obras con tecnificación de riego, para productores agrícolas. | Datos oficiales de la SEFOA/CONAGUA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores cumplen con la normatividad establecida en el programa | |
| Otorgamiento de apoyos para captación de agua de por medios naturales a través de bordos de cortina de tierra compactada, ollas de agua, tanques de almacenamiento, terrazas de base ancha para conservación y uso sustentable de suelo. | Número de obras atendidas para conservación y uso sustentable de suelo | Datos oficiales de la SEFOA www.sefoatlaxcala.gob.mx | Los productores cumplen con la normatividad establecida en el programa | | |
| Elaboró Lic. Juan Alfonso González Mora Director Administrativo | | Responsable del Proyecto Mvz. Gustavo E. Vargas Farias Director de Agricultura | | Autorizó Ing. Ricardo Lepe García Titular de la Entidad | |

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

Dado lo anterior, los indicadores que se acaban de describir no permiten evidenciar de manera exacta el desempeño del Programa; se recomienda elaborar una MIR específica para el PAISA, en la cual sus indicadores permitan medir los alcances de cada uno de los componentes y el impacto del Programa en el estado.

IV.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Como se mencionó, la MIR en la cual se basa la operación del Programa es general para todos los programas operados por la SEFOA, de tal manera que solamente se puede deducir que el objetivo del PAISA mantiene cierta relación con los indicadores descritos en el apartado anterior; y por lo tanto contribuye de alguna manera a “elevar la calidad de vida en la población rural del estado de Tlaxcala, mediante el apoyo a la productividad del sector agropecuario” de los beneficiados por este Programa en el estado. La meta definida para el ciclo presupuestario 2017 es del 0.005% y se verifica por medio de las estimaciones realizadas por el INEGI.

La meta establecida es factible de alcanzar e incluso de ser rebasada a partir de logros unificados por los diversos programas que opera la SEFOA, sin embargo el objetivo del PAISA se puede limitar al no contar con indicadores específicos para mejorar y evaluar su desempeño, por lo que se reitera el diseño de una MIR específica para este programa.

IV.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

El PAISA al igual que los demás programas operados por la SEFOA, está sujeto a cumplir con las disposiciones de la Dirección Técnica de Evaluación de Desempeño, instancia encargada de la concertación de los objetivos, metas e indicadores estratégicos en los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal; y a dar cumplimiento al Plan Anual de Evaluación vigente.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

Asimismo, el PAISA está de manera normativa sujeto a supervisión, fiscalización, control y auditoría por parte del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Tlaxcala y de la Contraloría del Ejecutivo. Cuenta con los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del año anterior, 2016, misma que se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en el Plan Anual de Evaluación 2017.

El PAISA cuenta con una evaluación realizada en el 2016 por el Despacho A. Frank y Asociados, S. C. Contadores Públicos y Consultores, llevada a cabo con el propósito de revisar los procedimientos siguientes:

- Verificar el presupuesto original asignado al programa
- Revisar los contratos de adjudicación y convenios de concertación de acciones.
- Revisar que los movimientos de la cuenta bancaria autorizada correspondan a los gastos, subsidios, comprobantes y transferencias reportadas.
- Verificar el padrón de beneficiarios y la integración de sus expedientes
- Analizar la correcta aplicación de los subsidios y/o apoyos otorgados
- Analizar la integración de los gastos de operación
- Verificar la correcta recepción de los recursos del programa

Como conclusión de esta evaluación es que la ejecución del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola anteriormente llamado así, fue realizada razonablemente al 30 de septiembre de 2016, de conformidad con las Reglas de Operación aplicables.

IV.6 Valoración

Se considera necesario el diseño de una Matriz de Indicadores de Resultados específica para el PAISA; de acuerdo con la documentación presentada por la SEFOA, el avance del programa se mide por medio de una MIR para todos los Programas que opera. Esta matriz como ya se mencionó cuenta con indicadores de servicios, gestión y resultados, cada uno de ellos cuenta con una unidad de

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

medida (porcentajes, número de beneficiarios, número de solicitudes, acciones, etc.), además de una calendarización con objetivos programados de manera mensual, trimestral y anual que visibiliza el avance de las metas de la MIR.

Los indicadores del fin y el propósito con cuales se considera que se vincula el PAISA son el porcentaje en el incremento del 0.005% en la producción en la Entidad y el porcentaje de productores beneficiados, respectivamente. El avance que se reporta en cada uno de estos indicadores hasta el mes de diciembre de 2017 es del 100%; sin embargo, es importante resaltar que el cumplimiento de dichos indicadores no significa el cumplimiento de los objetivos del programa. Debido a que el indicador porcentual en la producción de la entidad no evidencia el incremento en la calidad de vida de la población rural del estado de Tlaxcala. Lo mismo ocurre con los indicadores de resultados que se presentan, mismos que no permiten verificar el nivel o grado de avance en la mejora de la economía familiar de los beneficiados, el grado de impulso al autoempleo mediante la producción de agrícola y finalmente, en qué medida el programa contribuye a la disminución de la pobreza o marginación.

Valoración total del Programa

| Tipo de evaluación | Programa | Parámetro | Áreas susceptibles de mejora (ASM) | Recomendaciones |
|--------------------|--|----------------------------------|---|---|
| EED | Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA) | Alineación a documentos rectores | El Programa muestra vinculación y contribuye con las metas, políticas y estrategias de planes y programas a nivel estatal, nacional e internacional. | Continuar con esta estrategia |
| | | MIR | El Programa no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) propia, se rige bajo una general para todos los programas operados por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA). | Es necesario el diseño de una MIR específica para el PAISA, es de suma importancia que en esta Matriz se definan de manera concreta indicadores y medios de verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa. Con esto se puede eficientizar su operación permitiendo obtener una valoración más puntual de su desempeño. |

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

| | | | | |
|--|--|----------------|---|---|
| | | Indicadores | La MIR con la que se rige el PAISA (general para todos los programas que opera la SEFOA) en sus fichas técnicas se incluye el resumen narrativo de cada nivel: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; ésta, se compone de 16 indicadores, de los cuales se considera que solamente cinco de estos, mantienen relación con los objetivos del Programa. | Diseñar una MIR específica para el Programa, es necesario definir indicadores y medios de verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa. |
| | | Análisis metas | El Programa no cuenta con un mecanismo para medir el impacto socioeconómico que genera en los beneficiarios. | Diseñar un instrumento que permita medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios y el impacto socioeconómico del programa. |
| | | Cobertura | El Programa no define una estrategia clara de cobertura, sin embargo, tiene cobertura en todo el estado. | Realizar un diagnóstico regional del estado para establecer zonas de atención prioritaria y establecer un plazo para su actualización. |
| | | ASM | La instancia ejecutora del Programa presenta algunos ASM identificados en su área y algunas propuestas para atenderlos, sin embargo, hay ASM sugeridos en la evaluación del año anterior que no han sido atendidos. | Cumplir con los ASM comprometidos en la evaluación anterior y dar seguimiento a los ASM correspondientes a esta evaluación. |

IV.7 Cobertura

El programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA) señala en sus Reglas de operación publicadas el 27 de enero de 2017 a la población potencial del estado la cual es: todos los productores agrícolas que cultiven en territorio tlaxcalteca para obtener un subsidio en insumos básicos a los cuales se les denominara beneficiarios.

La población objetivo está constituida por todos los productores agrícolas que cultiven en territorio tlaxcalteca y que soliciten el apoyo y cubran los requisitos

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

para ser elegibles para obtener un subsidio por parte del Gobierno del estado en insumos básicos.

En cuanto a la población atendida, el PAISA cuenta con una base de datos en la contiene el nombre del beneficiario, municipio, localidad, superficie cultivada, concepto subsidiado y proveedor del insumo. Considerando a la población potencial del PAISA (todo el estado), la población objetivo considerada como: productores agrícolas que soliciten el apoyo y cubran los requisitos para ser apoyados, y a la población atendida (acorde a la base de datos proporcionada por la SEFOA), no es posible especificar con exactitud cuál ha sido la cobertura del Programa. Sin embargo, conforme a los insumos entregados por municipio (en el año 2017), se puede afirmar que se tiene una cobertura del 100% en el estado (cuadro 2).

Cuadro 2. Cobertura del PAISA

|  | | <small>*2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Año de Domingo Arenas Pérez*</small> | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------|-------|------------------------------|-----------------------|--------------|-----------|--------|---------|----------------|---------------------|--|
| NÚM | MUNICIPIO | UREA | DAP | KCL | FERTILIZANTE QUÍMICO MINERAL | FERTILIZANTE ORGÁNICO | MAIZ HÍBRIDO | TRITICALE | AVENA | ALFALFA | HERBICIDA MAIZ | HERBICIDA TRIT/AVEN | |
| 1 | Acuamala de Miguel Hidalgo | 2.9 | 1 | 0 | 1.6 | 0 | 11 | 200 | 0 | 219 | 5 | 7 | |
| 2 | Amacac de Guerrero | 8.45 | 1 | 0 | 3.45 | 9.7 | 2 | 0 | 560 | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | Apetitián de Antonio Carvajal | 2.1 | 3.6 | 0.75 | 0.15 | 0 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Azucar | 159.15 | 33.7 | 3.7 | 44.75 | 97.35 | 156 | 11279 | 21400 | 0 | 56 | 34 | |
| 5 | Atlantiquepec | 101 | 21.4 | 1.7 | 38.5 | 460.05 | 137 | 3599 | 19906 | 0 | 135 | 136 | |
| 6 | Atlixyanca | 819.35 | 71.65 | 29.85 | 253.45 | 1443.95 | 423 | 5240 | 83640 | 0 | 562 | 165 | |
| 7 | Bentón Juárez | 93.2 | 34.8 | 9.95 | 58.3 | 122.25 | 159 | 1000 | 2290 | 0 | 43 | 13 | |
| 8 | Calpulalpan | 426 | 260.95 | 19.7 | 207.75 | 1672 | 332 | 3000 | 5240 | 0 | 87 | 21 | |
| 9 | Chiautempan | 28.85 | 1.4 | 0 | 8.95 | 6 | 6 | 250 | 1610 | 632 | 20 | 17 | |
| 10 | Contla de Juan Cuamatzi | 102.7 | 1 | 0 | 29.4 | 141.6 | 4 | 800 | 2240 | 0 | 23 | 23 | |
| 11 | Cuapiaxtla | 511.75 | 61.35 | 27.1 | 214.95 | 610.75 | 159 | 14650 | 58740 | 0 | 313 | 78 | |
| 12 | Cuaucomulco | 54.65 | 9.85 | 0.45 | 35.15 | 55.1 | 32 | 409 | 4920 | 0 | 17 | 0 | |
| 13 | El Carmen Tequequiltla | 197.65 | 24.7 | 6.65 | 66.2 | 292.4 | 21 | 930 | 15140 | 0 | 16 | 1 | |
| 14 | Emiliano Zapata | 89.05 | 21.1 | 3.2 | 28.55 | 238.15 | 8 | 2320 | 12060 | 0 | 13 | 1 | |
| 15 | Espanita | 194.6 | 73.75 | 9.05 | 56.5 | 62.55 | 234 | 10250 | 3000 | 0 | 147 | 90 | |
| 16 | Huamantla | 1441.65 | 162.95 | 83.45 | 484.75 | 2634 | 1773 | 69433 | 208510 | 0 | 2178 | 988 | |
| 17 | Hueyotlipan | 595.7 | 292.6 | 28.05 | 250.2 | 893.45 | 1197 | 22376 | 19068 | 0 | 851 | 419 | |
| 18 | Ixtacuixtla de Mariano Matamoros | 334.05 | 102.45 | 13.8 | 234.75 | 697.4 | 302 | 350 | 4160 | 860 | 45 | 40 | |
| 19 | Ixtenco | 392.75 | 29.2 | 3 | 50.3 | 157.65 | 296 | 2060 | 11090 | 0 | 285 | 40 | |
| 20 | La Magdalena Tlatelulco | 3.95 | 0 | 0 | 2.3 | 0 | 0 | 0 | 510 | 0 | 0 | 0 | |
| 21 | Lázaro Cárdenas | 143.6 | 19.35 | 6.1 | 51.65 | 161.1 | 63 | 2700 | 9810 | 0 | 46 | 0 | |
| 22 | Mazatecochco de José María Morelos | 15.86 | 1.65 | 0 | 9.3 | 0.6 | 18 | 0 | 40 | 168 | 5 | 0 | |
| 23 | Muñoz de Domingo Arenas | 386.8 | 133.1 | 29.7 | 96.6 | 611 | 861 | 12650 | 24520 | 0 | 125 | 29 | |
| 24 | Namacmilpa de Mariano Arista | 202.75 | 68.5 | 19.85 | 90.75 | 594.05 | 465 | 10800 | 3840 | 0 | 87 | 73 | |
| 25 | Nativitas | 21.05 | 4.6 | 1.3 | 19 | 1.65 | 36 | 0 | 1360 | 1628 | 33 | 20 | |
| 26 | Panotla | 58.55 | 5.9 | 1.25 | 38.1 | 113.2 | 5 | 50 | 960 | 235 | 2 | 0 | |
| 27 | Papalotla de Xicohtencatl | 5.55 | 0.05 | 0.1 | 2.35 | 2.65 | 1 | 0 | 480 | 223 | 3 | 6 | |
| 28 | San Damian Texoloc | 3.95 | 0 | 0 | 2.95 | 1.15 | 0 | 0 | 298 | 0 | 258 | 7 | |
| 29 | San Francisco Tlilanohcan | 15.4 | 0.3 | 0.2 | 8.2 | 0 | 11 | 400 | 560 | 150 | 4 | 0 | |
| 30 | San Jerónimo Zacualpan | 20.75 | 0 | 0 | 4.45 | 1 | 8 | 0 | 0 | 417 | 12 | 6 | |
| 31 | San José Teacalco | 241.95 | 35.45 | 3.7 | 77.7 | 402.15 | 22 | 0 | 3840 | 0 | 48 | 7 | |
| 32 | San Juan Huactzinco | 6.35 | 1.55 | 0.3 | 4.85 | 0 | 12 | 100 | 240 | 425 | 8 | 10 | |
| 33 | San Lorenzo Aoxicomantla | 2 | 0.3 | 0 | 1.85 | 0 | 9 | 0 | 40 | 0 | 2 | 0 | |
| 34 | San Lucas Tecopilco | 132.5 | 35.05 | 6.3 | 68.15 | 333.85 | 406 | 3700 | 20472 | 0 | 304 | 141 | |
| 35 | San Pablo del Monte | 7.35 | 0.5 | 0.1 | 2.05 | 0 | 11 | 0 | 0 | 100 | 3 | 0 | |
| 36 | Sancetórum de Lázaro Cárdenas | 97.1 | 22.55 | 3.05 | 43.7 | 156.1 | 238 | 2680 | 1200 | 0 | 28 | 4 | |
| 37 | Santa Ana Nopalucan | 19.85 | 0.75 | 0.3 | 9.15 | 11.05 | 0 | 0 | 439 | 5 | 0 | 0 | |
| 38 | Santa Apolonia Teacalco | 8.7 | 1.4 | 0.35 | 9.3 | 1 | 3 | 0 | 440 | 642 | 7 | 8 | |
| 39 | Santa Catarina Ayometla | 0.95 | 0.1 | 0 | 1.55 | 1.5 | 3 | 50 | 40 | 35 | 0 | 0 | |
| 40 | Santa Cruz Quiehntla | 3.95 | 0 | 0 | 1.1 | 0 | 0 | 950 | 520 | 120 | 13 | 0 | |
| 41 | Santa Cruz Tlaxcala | 39.15 | 1.1 | 0.1 | 16.25 | 28.1 | 0 | 249 | 1820 | 0 | 3 | 2 | |
| 42 | Santa Isabel Xiloxoxtla | 0.9 | 0 | 0 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 43 | Tenancingo | 0.45 | 0 | 0 | 0 | 2.5 | 0 | 0 | 180 | 75 | 2 | 0 | |
| 44 | Tetelcholco | 11.1 | 1.7 | 0.3 | 4.9 | 0 | 2 | 50 | 379 | 190 | 0 | 4 | |
| 45 | Tlapatlala de Lardizábal | 8.65 | 2 | 0.25 | 6.2 | 5.35 | 6 | 50 | 290 | 0 | 0 | 0 | |
| 46 | Tepeyancaco | 13 | 1.75 | 1.4 | 16.25 | 2.35 | 18 | 960 | 840 | 1181 | 40 | 44 | |
| 47 | Ternate | 781.1 | 129.7 | 29.55 | 215.9 | 2657.25 | 156 | 6650 | 18840 | 0 | 122 | 33 | |
| 48 | Tetta de la Solidaridad | 258.95 | 61.05 | 10.65 | 66 | 23 | 221 | 13770 | 14780 | 0 | 90 | 32 | |
| 49 | Tlaltlahuaca | 14.5 | 0.35 | 0.45 | 6.4 | 1 | 24 | 300 | 2158 | 1723 | 42 | 22 | |
| 50 | Tlaxcala | 11.1 | 1.45 | 0.7 | 8.65 | 35.45 | 2 | 0 | 160 | 25 | 0 | 0 | |
| 51 | Tlaxco | 835.75 | 351.4 | 73.5 | 270.75 | 2013.3 | 1113 | 57970 | 112822 | 0 | 1190 | 1115 | |
| 52 | Tocatlán | 200.2 | 21.8 | 7.05 | 64.95 | 166.4 | 66 | 1860 | 1760 | 0 | 34 | 24 | |
| 53 | Tototlac | 2.35 | 0 | 0.4 | 2.75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 54 | Tzompantepec | 99.85 | 5.65 | 1.3 | 30.7 | 66.9 | 7 | 400 | 3690 | 0 | 19 | 5 | |
| 55 | Xaloztoc | 226.95 | 28.95 | 6.6 | 92.2 | 399.35 | 12 | 500 | 1120 | 0 | 35 | 35 | |
| 56 | Xaltocan | 157.2 | 47.25 | 14.1 | 42.6 | 199 | 133 | 1845 | 18875 | 0 | 149 | 31 | |
| 57 | Xicoltzinco | 3.5 | 1.35 | 0.45 | 3.15 | 0.85 | 20 | 50 | 480 | 276 | 42 | 0 | |
| 58 | Yauhquemehcan | 42.95 | 9.5 | 3.3 | 16.55 | 10 | 74 | 1720 | 2240 | 0 | 28 | 3 | |
| 59 | Zacatelco | 25 | 8.8 | 2.2 | 27.8 | 4.2 | 74 | 785 | 2463 | 2369 | 72 | 81 | |
| 60 | Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos | 246 | 33.35 | 8 | 30.1 | 198.6 | 36 | 3360 | 17680 | 0 | 145 | 73 | |
| | | 9913.21 | 2247 | 473 | 3537 | 17800 | 10000 | 272728 | 736364 | 13000 | 7511 | 3887 | |

Fuente: SEFOA, 2017

V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

V.1 Aspectos comprometidos en 2017

Derivado de la evaluación realizada al PAISA el año anterior, se resalta únicamente la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados específica para el Programa, resaltando la importancia del establecimiento de indicadores pertinentes que permitan valorar el avance o retroceso de lo plasmado en el resumen de los objetivos para cada nivel, al mismo tiempo de la definición de una línea base.

La dirección encargada de la operación del programa no presentó avance en cuanto a la recomendación anterior. sin embargo presentó los siguientes ASM detectadas al interior de la Dirección Agrícola y el avance en cuanto a ello:

Problemas que enfrenta la unidad administrativa (al 26 marzo 2018)

- Falta de control en los comisariados ejidales en los contratos de arrendamiento y constancias de productor.
- Suministro de insumos sin regular en cuanto a volumen
- Falta de supervisión
- Falta de acompañamiento técnico
- Falta de medición y encuestas de satisfacción con los productores
- Seguimiento
- Falta de vinculación entre los programas
- Falta de integración de expedientes (falta de uno o más documentos)

Propuesta de solución

- Declaración de superficie a cultivar por el productor y no por las autoridades locales.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

- Suministro de semilla más controlada a través de las reglas de operación más acotadas, ajustando los porcentajes de adquisición.
- Implementación para el programa 2017 de encuestas de satisfacción e impacto del productor.
- Implementación de seguimiento de campo
- Implementación de un "PADRON UNICO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS" para el 2017 el cual integra a todos los productores beneficiados tanto en el ámbito agrícola y pecuario.
- El haber creado un expediente por productor y no por insumo reguló la integración de expedientes para que no hicieran falta documentos.
- Al separar el programa en registro y distribución o compra se logró tener la capacidad de cuantificación de insumos y con esto erradicar el desabasto en las bodegas.
- El registro se atendió en una primera etapa, esto se realizó de manera municipal, logrando con esto acercar el programa al beneficiario.

Acciones implementadas

- PADRON UNICO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SEFOA se implementó el padrón en el sistema interno denominado SIECSA en el cual nos permite verificar el historial del productor en SEFOA a partir de su implementación.
- El registro se realizó en dos etapas pre-registro etapa 1 donde se proporcionan los datos necesarios para integración de expediente y registro etapa dos donde cada productor acude con su autoridad local y/o comisariado ejidal para ratificar la constancia de productor, eliminando el problema de desabasto de constancias de productor que se presentó en ejercicios anteriores.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

V.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola no presentó avance en el ASM derivado de la evaluación del año anterior, sin embargo, existe una acción propositiva al detectar ASM de la Dirección Agrícola quien opera al PAISA y proponen llevar a cabo en transcurso del 2018.

A continuación se presenta el aspecto susceptible que se considera prioritario a realizar para mejorar el desempeño del Programa:

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos/ Evidencia |
|---|--|-------------------------|-------------------------------|--|------------------------------|
| Diseñar una MIR específica para el programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola | Establecimiento de objetivos, metas y temporalidad Establecer indicadores | Dirección Agrícola | Atender a la brevedad posible | Contar con un instrumento que permita valorar y evaluar el desempeño del Programa en el estado | MIR específica para el PAISA |

VI CONCLUSIONES

El Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola busca dentro de sus objetivo principal el beneficio de la población tlaxcalteca en situación de pobreza o marginación principalmente, el fin del programa se encuentra alineado los Planes de Desarrollo Nacional y estatal.

El PAISA es uno de los programas implementados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, bajo el fundamento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 que establece como prioritario la reactivación del sector rural por medio de la explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, impulsando al sector pecuario, beneficiando a las personas que se dedican a esta actividad, en busca de la generación de un mayor número de empleos, mayores ingresos y un mejor nivel de vida y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en el capítulo I. Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias y las líneas estratégicas. Específicamente se menciona que "la modernización del campo en la entidad debe orientarse esencialmente al sector social y a promover el desarrollo rural".

El PAISA muestra relevancia en el estado dada su demanda y cobertura; sin embargo, es necesario realizar adecuaciones en el proceso de ejecución. Así como, establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan a fin de elevar su eficiencia y eficacia.

Es de suma importancia resaltar que existen investigaciones que han demostrado que el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, afectan el proceso natural del suelo, provocando alteraciones químicas, por lo que en un momento determinado, el suelo puede llegar a no ser apto para cultivar, por otra parte, el uso de fertilizantes químicos contribuyen a la contaminación del aire y del agua. Dado lo anterior, es necesario poner atención en este tipo de problemática con la finalidad de que el PAISA pueda continuar beneficiando a la población tlaxcalteca y sobre todo procurando el cuidado y conservación del medio ambiente.

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

La instancia encargada de su operación ha realizado esfuerzos en mejorar su desempeño, por lo consiguiente se considera pertinente continuar con su operación. Se recomienda realizar un diagnóstico regional que permita: especificar el problema que pretende atender, identificar y cuantificar la población potencia y objetivo, generar una MIR apropiada, y con ello definir claramente su contribución a la disminución del fenómeno de la pobreza en la entidad y el impacto en el cuidado y conservación del medio ambiente.

VI.1 Fortalezas

Las principales Fortalezas detectadas al Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA) son las siguientes:

Fortaleza 1: El Programa está diseñado para brindar apoyo económico a grupos vulnerables del estado de Tlaxcala, a través de un subsidio para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes y herbicidas para contribuir a mejorar la productividad agrícola en el estado.

Fortaleza 2: El programa fomenta la producción agrícola, mediante la mejora en la producción de granos básicos para la alimentación y de esta manera generar ingresos para mejorar la economía familiar.

Fortaleza 3: El Programa cuenta con reglas de operación, en las que se define de manera clara las características que deben cumplir los beneficiarios.

Fortaleza 4. El programa tiene cobertura en todos los municipios del estado y sus componentes son adaptables a cualquier tipo de producción agrícola.

VI.2 Retos y Recomendaciones

Como se ha venido reiterando en la presente evaluación, es necesario el diseño de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) específica para el PAISA, es de suma importancia que en esta Matriz se definan indicadores y medios de

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa; con ello se facilitará la manera de dar seguimiento a las metas establecidas.

Se considera como reto el poder implementar un mecanismo para recolectar información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios y el impacto socioeconómico que genera el programa en su economía familiar.

Se recomienda establecer criterios estratégicos de selección de los beneficiarios, con la finalidad de atender el objetivo primordial del programa que es apoyar a la población vulnerable del estado.

Es necesario implementar mecanismos o estrategias a través de otros programas que permitan incidir en la asistencia técnica y seguimiento a los productores beneficiados con recursos del PAISA.

Una última recomendación es realizar un diagnóstico regional del estado para direccionar y establecer zonas de atención prioritaria del PAISA, a la vez establecer un plazo para su actualización.

VI.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El Presupuesto radicado a la SEFOA fue de \$ 58,681,000.00 (cincuenta y ocho millones seis cientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.); el pagado directamente a proveedores por la Secretaría de Planeación y Finanzas fue de un total de \$59,861,578.01 (cincuenta y nueve millones ocho cientos ochenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 01 /100 M.N.), el recurso ejercido se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 3. Presupuesto ejercido PAISA 2017

| CONCENTRADO GENERAL | | |
|---|-----------------|------------------------|
| INSUMO | CANTIDAD | IMPORTE TOTAL |
| UREA (ton) | 9913.2 | \$17,298,534.00 |
| DAP (ton) | 2247 | \$5,224,275.00 |
| KCL (ton) | 473 | \$768,625.00 |
| FERTILIZANTE QUIMICO MINERAL (ton) | 3537 | \$5,800,680.00 |
| FERTILIZANTE ORGANICO (ton) | 17800 | \$18,690,000.00 |
| SEMILLA DE MAIZ HIBRIDO (bultos) | 10000 | \$4,000,000.00 |
| SEMILLA DE TRITICALE (kilogramos) | 272727.27 | \$1,499,999.99 |
| SEMILLA DE AVENA (kilogramos) | 736363.64 | \$4,050,000.02 |
| SEMILLA DE ALFALFA (kilogramos) | 13000 | \$1,300,000.00 |
| HERBICIDA PARA MAIZ (paquetes) | 7511 | \$743,589.00 |
| HERBICIDA PARA TRITICALE/AVENA (paquetes) | 3887 | \$485,875.00 |
| TOTAL | | \$59,861,578.01 |

Fuente: SEFOA, 2017

VI.4 Fuentes de Información

La información proporcionada por la Dirección de Agricultura de la SEFOA para la Evaluación Específica de Desempeño del PAISA se lista a continuación:

- Reglas de operación del programa de ejercicios anteriores (2011- 2017)
- Evidencia de la convocatoria del programa emitida en el 2017 (no se identifica el día de publicación solamente las fechas de recepción de solicitudes).
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
- Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017 y anteriores.
- Análisis del presupuesto asignado en el 2017
- Diagnóstico del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2017
- Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 (POA)
- Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (de la SEFOA)
- Fichas técnicas de indicadores 2017
- Padrón general de beneficiarios 2017
- Documento con Aspectos Susceptibles de Mejora
- Evaluación al PAISA por la empresa Franck y Asociados

VI.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación proporcionada por la SEFOA instancia encargada de la ejecución del programa, fue consistente, sin embargo, no se cuenta con la documentación específica que permita robustecer el resultado de la presente evaluación. Se recomienda atender las sugerencias y dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora del programa.

VI.6 Datos del proveedor adjudicado

| | |
|--|--|
| Nombre de la instancia evaluadora: | El Colegio de Tlaxcala A. C. |
| Nombre del evaluador: | Dr. Gerardo Suárez González |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Unidad técnica de evaluación de desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | C. P. Martha Aguilar Torrentera |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora: | Directa |
| Costo total de la evaluación: | \$ 115, 652.00 |
| Fuentes de financiamiento: | Secretaría de Planeación y Finanzas área de Planeación y Evaluación |

Evaluación Específica del Desempeño
Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola

El Colegio de Tlaxcala, A. C.
Secretaría de Fomento Agropecuario
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del
Gobierno del Estado de Tlaxcala